

Adenda N° 3

Señores Oferentes y Unidades Compradoras,

La presente Adenda modifica parcialmente el pliego de bases y condiciones del proceso por Convenio Marco para el **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL CONTROL VECTORIAL DE LAS ARBOVIROSIS AL ESTADO PARAGUAYO"** (ID N° 430176):

- 1. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución (Punto 1.19 del PBC).** Se modifica parcialmente el texto de este apartado, quedando redactado como sigue:

"1.19. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución. Las formas de instrumentación de las garantías serán las dispuestas por las normativas legales vigentes... **A presentar por cada orden de compra a la Unidad Compradora solicitante: ... Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: ... El porcentaje será de cinco por ciento (5%) del monto total de cada orden de compra que emita la Unidad Compradora..."**

Las demás condiciones establecidas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas permanecen vigentes.

Asunción, 12 de febrero de 2025.



Abg. MYRTA GODOY

Coordinación de Compras Virtuales